

ÍNDICE DE APERTURA EN LÍNEA DE ÓRGANOS LEGISLATIVOS SUBNACIONALES





Licencia: Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported (CC BY-NC-SA 3.0)

Usted es libre para:

Compartir- copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

Adaptar- remezclar, transformar y crear a partir del material

El licenciente no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:

Atribución- Usted debe darle crédito a esta obra de manera adecuada, proporcionando un enlace a la licencia, e indicando si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo del licenciente.

NoComercial- Usted no puede hacer uso del material con fines comerciales.

CompartirIgual- Si usted mezcla, transforma o crea nuevo material a partir de esta obra, usted podrá distribuir su contribución siempre que utilice la misma licencia que la obra original.

No hay restricciones adicionales- Usted no puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros hacer cualquier uso permitido por la licencia.

Montevideo, Julio de 2016

Autores: Victoria **Britos**, Alejandra **Caballero**, Emilia **Espósito**, Stefanie **Guerrero**, Christian **Nieves** y Matías **Ruiz Díaz**

Diseño y diagramación: Christian **Nieves**

Teléfono: +(598) 093 741700

E-mail: contacto@uruguayatp.org

Web: www.uruguayatp.org

Twitter: @UruguayATP

Facebook: /UruguayATP

Juntas.UY

Estado de Situación

ÍNDICE DE APERTURA EN LÍNEA DE ÓRGANOS LEGISLATIVOS SUBNACIONALES

Uruguay ATP

Victoria Britos, Alejandra Caballero,
Emilia Espósito, Stefanie Guerrero,
Christian Nieves y Matías Ruiz Díaz

JULIO | 2016

ÍNDICE

Resumen _____ pág 3

Introducción _____ pág 4

Marco Teórico _____ pág 4

Pilares del Gobierno Abierto _____ pág 4

Gobierno Abierto para una democracia de calidad _____ pág 6

Gobierno Electrónico como herramienta para el Gobierno Abierto _____ pág 6

Metodología

Aspectos Generales _____ pág 8

Dimensiones y Variables _____ pág 8

¿Qué no mide el relevamiento? _____ pág 9

Análisis

DESCRIPCIÓN ÍNDICE GENERAL _____ pág 9

Dimensión datos básicos _____ pág 11

Dimensión datos sobre funcionamiento _____ pág 12

Dimensión comunicación bidireccional _____ pág 14

INDICADORES RELEVANTES PARA ANALIZAR _____ pág 16

Agenda y citas _____ pág 17

Currículum de ediles _____ pág 18

Proyectos presentados _____ pág 19

Decretos y resoluciones _____ pág 20

Versiones taquigráficas _____ pág 21

Comisiones e integración _____ pág 22

Presupuesto aprobado _____ pág 23

Presupuesto ejecutado _____ pág 24

Compras y licitaciones _____ pág 25

Viáticos ediles _____ pág 26

E-mail de ediles _____ pág 27

Formularios de acceso a la información pública _____ pág 28

Conclusiones _____ pág 29

Bibliografía _____ pág 32

Anexo _____ pág 32

ÍNDICE DE APERTURA EN LÍNEA DE ÓRGANOS LEGISLATIVOS SUBNACIONALES

Resumen

El presente documento tiene como finalidad presentar un estado de situación actual de la performance de las páginas web de las Juntas Departamentales de todo el territorio uruguayo. Es un intento por mostrar el grado de apertura de los órganos legislativos departamentales en nuestro país, en pos de una mejor calidad de la democracia. Solo conocer las causas permitirá atacar el problema y transformar la realidad. Desde **Uruguay ATP** asumimos el compromiso de hacerlo.

Victoria Britos vbritos@uruguayatp.org, Alejandra Caballero acaballero@uruguayatp.org,
Emilia Espósito eesposito@uruguayatp.org, Stefanie Guerrero sguerrero@uruguayatp.org,
Christian Nieves cnieves@uruguayatp.org y Matías Ruiz Díaz mruizdiaz@uruguayatp.org

Introducción

El Índice de Transparencia Activa en Línea (ITAEI), es un instrumento creado por el Centro de Archivos y Acceso a Información Pública (CAInfo) que mide la transparencia de los organismos públicos a través de sus páginas web; el mismo muestra que las Juntas Departamentales son los organismos estatales que menos cumplen con la Ley de acceso a la información pública (Ley 18.381). El bajo cumplimiento con los requisitos que exige la ley da cuenta de problemas de transparencia y falta de apertura de estos organismos. Con el objetivo de explorar con mayor profundidad el nivel de apertura de las Juntas Departamentales, en el presente informe se evalúa el estado de situación considerando la disponibilidad de información básica, de funcionamiento y de comunicación de las páginas webs de estos organismos.

Para lograr el objetivo se ha creado un Índice de apertura en línea de órganos legislativos subnacionales. El índice se compone de tres (3) dimensiones y veintiséis (26) indicadores. El mismo está inspirado en un documento presentado por la Corporación Andina de Fomento (2014) que releva el grado de desarrollo de gobierno electrónico de los gobiernos subnacionales a nivel ejecutivo en América Latina y en el Índice de Transparencia Activa en Línea (CAInfo).

El informe se estructura de la siguiente manera. En primera instancia se presenta el marco teórico que guía este estudio, presentando algunos aportes teóricos que ayudan a comprender el gobierno abierto y su contribución a una mejor calidad democrática. En segundo lugar, se presentan los aspectos metodológicos detallando las técnicas, unidad de análisis, dimensiones de estudio e indicadores para la medición. Posteriormente, se desarrolla el análisis descriptivo de todos los indicadores utilizados, además de una breve justificación de la importancia de los mismos, con sus respectivos resultados. Por último, se presentan conclusiones del estudio, así como implicancias teóricas y propuestas que surgen para estudiar y analizar a futuro.

Marco Teórico

Los pueblos del mundo, en el Siglo XXI reclaman más apertura de los gobiernos (OGP 2011), promoviendo la transparencia en la gestión, una rendición de cuenta clara, eficaz y mayor interacción y colaboración ciudadana. Para promover estos pilares es necesario implementar nuevos canales de comunicación y herramientas que contribuyan la apertura de los gobiernos hacia la ciudadanía. A continuación se presentan los pilares del gobierno abierto, se argumenta que una mayor apertura contribuye a mejorar la calidad de las democracias y se presenta el potencial de apertura que se presenta en las administraciones públicas actuales a través del uso intensivo de las tecnologías de la información.

Pilares del Gobierno Abierto.

En primer lugar, conviene delimitar conceptualmente qué es el gobierno abierto. La apertura refiere a la posibilidad de que las personas tengan conocimiento sobre las actividades del gobierno a través de la concesión de acceso a espacio de toma de decisiones y a la información relacionada a las decisiones (Cobo 2013). El concepto de Gobierno Abierto tiene por detrás a los valores de la Democracia, rescatando algunos como la idea de legitimidad

la cual deviene del poder del pueblo y la participación ciudadana en espacios de tomas de decisión, apostando a una democracia participativa.

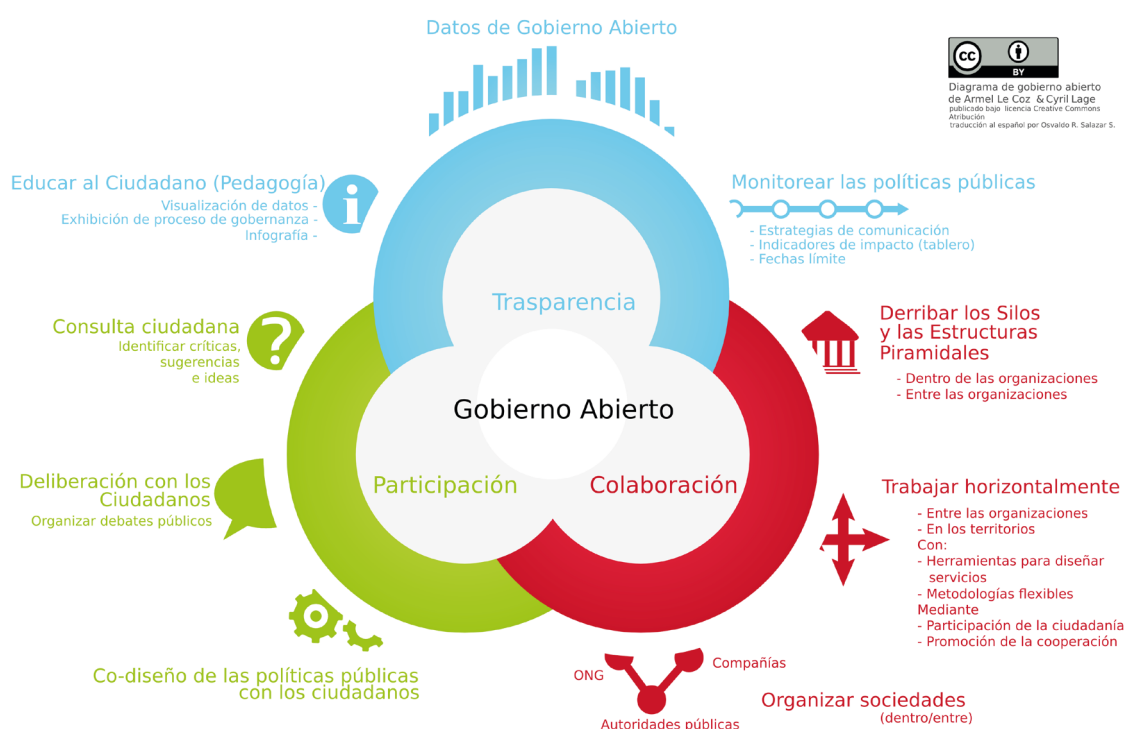
Al concepto de democracia, se le suma la posibilidad de contar en el siglo XXI con nuevas herramientas asociadas a las tecnologías de la información para poder lograr gobiernos más responsables y eficaces en su labor y poder así rendir cuentas a los ciudadanos, transparentar la gestión, lograr mayor acceso a la información pública y estrechar los lazos con la ciudadanía a la hora de planificar y decidir en materia de política pública.

Hoy en día un gobierno abierto no se agota a la mera disponibilidad de información (Cobo 2013). Los pilares del gobierno abierto son básicamente tres: transparencia, colaboración y participación ciudadana (Campos Domínguez y Corojan 2013). Dentro de cada pilar, los gobiernos que se comprometan a alinearse a esta idea, deberán cumplir con determinadas exigencias.

Dentro de la transparencia los gobiernos deben de asumir un mayor compromiso para con el ciudadano y así educar al mismo en los temas públicos, apostando a una mayor visualización de datos. También dentro de este pilar es importante el monitoreo constante de las políticas públicas realizadas con el fin de involucrar a los ciudadanos en estos procesos.

Dentro del pilar de participación es primordial apostar a nuevas estrategias de comunicación como la consulta ciudadana; identificando críticas, ideas y opiniones de los ciudadanos. También se debe apuntar a la deliberación con los mismos en los procesos de toma de decisiones de políticas públicas apostando a organizar debates públicos.

Por último se alienta a profundizar una mayor colaboración ciudadana procurando trabajar horizontalmente entre las organizaciones y el territorio apostando a nuevas herramientas para diseñar y mejorar servicios, promoviendo la cooperación, el interés ciudadano y una mayor interacción entre ONG, academia y autoridades públicas.



Gobierno Abierto para una democracia de calidad.

La idea de Gobierno Abierto viene a reforzar el concepto de calidad de la democracia. Importantes académicos como Levine y Molina (2007) han diferenciado la calidad de una democracia con los buenos gobiernos.

La calidad de la democracia depende del funcionamiento de los procesos de selección y control de los gobernantes, no de la efectividad en la resolución de problemáticas por parte del gobierno de turno. Por tanto, el funcionamiento de una democracia de calidad depende también, entre otros, de la existencia de mecanismos reales para exigir responsabilidad de parte de quienes gobiernan. De esta manera, según estos autores, la calidad de una democracia se determina en la medida en que los ciudadanos participen de manera informada en elecciones libres, imparciales y frecuentes, influyan en la toma de decisiones del gobierno y exijan responsabilidad a sus gobernantes. Cuanto mayor participación exista, mayor será la probabilidad de que las decisiones que tome el gobierno de turno representen efectivamente la voluntad de los ciudadanos (Levine y Molina 2007).

Por otra parte, la responsabilidad supone la existencia de mecanismos o herramientas reales y de fácil acceso para que cualquier ciudadano someta a funcionarios públicos (electos o no) a una rendición de cuentas. El control o la responsabilidad ciudadana no debe ser sólo formal (por Ley), sino que también informal.

Para algunos autores las estrategias de Gobierno Abierto producen un aumento de la legitimidad de los mismos, así como también se refuerza el concepto de ciudadanía. Bajo esta idea, no sólo se contempla una mayor rendición de cuentas hacia el ciudadano sino que también involucra la capacidad que tiene el gobierno de abrir el juego político y por tanto ampliar el proceso colaborativo de diseño, monitoreo y evaluación de las políticas públicas (CAF: 2014). En otras palabras, un gobierno abierto contribuye a transparentar la caja negra del Estado ante los crecientes desafíos actuales (Bojorquez 2013)

Gobierno Electrónico como herramienta para el Gobierno Abierto.

El concepto de Gobierno Abierto está intrínsecamente relacionado al concepto de Gobierno Electrónico. En los últimos años, ha habido un incremento de la utilización de las TICs (Tecnologías de Información y Comunicación) por parte de los ciudadanos lo cual fue una excelente oportunidad para mejorar la interacción con los gobiernos (CAF: 2014). Gobierno electrónico supone la aplicación de las TICs a las administraciones públicas. El gobierno abierto supone un paso más allá del gobierno electrónico, dado que no solo supone la aplicación de la tecnología sino que va más allá (Campos Domínguez y Corojan 2013).

No solo se trata de un avance tecnológico o una nueva herramienta para gobernar, se trata de otorgar mayor autonomía al ciudadano, empoderarlo y lograr una mejor dinámica de inclusión social (Subirats 2013). Para Criado y Ramilo (2001), las TIC son herramientas que aportan mayor transparencia a la administración y gestión de los poderes públicos y permiten así exigir rendición de cuentas y mayor responsabilidad por parte de los gobernantes. Las nuevas tecnologías permiten desarrollar una relación más directa entre los ciudadanos y el gobierno. A su vez, producen un incremento de la confianza hacia los gobernantes, los ciudadanos participan más debido a que existe mayor información, enriqueciendo por

tanto el debate de lo público y permitiendo la construcción de una ciudadanía más activa, informada e involucrada.

¿Qué características aborda el concepto de 'Gobierno Electrónico'? El mismo ha ido evolucionando con el correr de los años. Destacando a su vez que existen tantas definiciones como estrategias gubernamentales. En la literatura, existen múltiples definiciones de Gobierno Electrónico -(Hobbs (2001), Matthew (2001), Gant & Burley (2002), Hachigian (2002), Banco Mundial (2004) en Vargas, C. (2011) y Naciones Unidas (2008)-. Todos los conceptos de Gobierno Electrónico tienen como denominador común el uso de las TICs para la provisión de información y servicios públicos con el objetivo de asegurar al ciudadano el fácil acceso a estos, promoviendo de esta forma una efectiva participación y reducción de la burocracia, atendiendo la responsabilidad de las entidades públicas para con los ciudadanos. En suma, Gobierno Electrónico es la innovación en el tipo de relación que establece el gobierno con los ciudadanos a través de las TICs como característica fundamental. No solo se trata de más y mejor gobierno, sino más ciudadanía (Martínez Puón 2013).

El concepto se ha ido complejizando con el correr del tiempo y exigiendo capacidades burocráticas y administrativas a los gobiernos ya que no solo implica la front-page de los portales webs, sino que requiere un trabajo de back-office para presentar la información al ciudadano (Sandoval Almazán y Gil García: 2009). Es por este motivo que "(...) no es una tarea sencilla presentar modelos que permitan estudiar y evaluar de forma comparada, el desarrollo de los sitios web gubernamentales que sean aplicables a contextos de múltiples características y diferentes realidades." (CAF 2014: 12).

En los últimos años la literatura avanzó en identificar algunos de los beneficios asociados a la implementación de TIC en los organismos gubernamentales, como mejorar los procesos y circuitos administrativos gubernamentales, reducir costos y aumentar la eficiencia en los servicios que brinda el gobierno a sus ciudadanos, y aumentar la legitimidad democrática y la transparencia de los gobiernos (CAF: 2014). "A través de las TIC y del desarrollo de políticas de e-gobierno, los gobiernos pueden ser más eficaces y eficientes, proveer mejores servicios, fomentar la participación ciudadana y, además, promover mayor transparencia en la gestión. El desarrollo de políticas de e-gobierno es una herramienta poderosa para las administraciones públicas que, si se aplica de manera efectiva, puede contribuir de manera sustantiva con la mejora en los procesos internos de la administración gubernamental, fundamentalmente, y en una segunda instancia con el desarrollo económico y social sustentable de una comunidad" (CAF 2014: 5).

A su vez, la utilización de TIC en la provisión de servicios por parte de las administraciones públicas en sus diversos niveles, modifican radicalmente la forma de interacción con los ciudadanos. Bajo esta idea, el gobierno se encuentra disponible las 24 horas del día, los 365 días del año como consecuencia de un intercambio dinámico y permanente entre los diferentes actores e instituciones del Estado, el Mercado y la Sociedad Civil. Identificar los escenarios y las condiciones que promueven la utilización y el desarrollo de las TIC en las burocracias estatales, se vuelve un paso inicial en la comprensión del fenómeno del e- gobierno (CAF: 2014). Cabe destacar asimismo que, las políticas de Gobierno Electrónico otorgan excelentes oportunidades para transformar a las administraciones públicas en instrumentos de desarrollo sustentable (Naciones Unidas: 2014).

Por otra parte, cabe destacar el hecho de que los sitios web gubernamentales son una de las principales herramientas de Gobierno Electrónico utilizadas por el Estado. Ante el surgimiento y avance de las TIC estos sitios web se transformaron en instrumentos por medio de los cuales tanto gobiernos como ciudadanos brindan, acuden y solicitan información de manera bidireccional. Esto a su vez permite una mejora en la gestión y la administración de las ciudades, haciendo más efectivos los tiempos y los costos, logrando un mayor acercamiento de las políticas públicas a la ciudadanía.

Metodología

Aspectos Generales

Tipo de estudio: Descriptivo

Técnica: Observación directa

Unidades de análisis: Páginas web de las Juntas Departamentales

Período de revisión: 14 y 15 de junio de 2016.

Se midió el nivel de apertura de las Juntas Departamentales a través del ÍNDICE DE APERTURA EN LÍNEA DE ÓRGANOS LEGISLATIVOS SUBNACIONALES.

Dimensiones y Variables

El índice se compone de tres (3) dimensiones y veintiséis (26) indicadores. Las Dimensiones e Indicadores que componen el índice están inspirados en:

- > Corporación Andina de Fomento (2014). Releva el grado de desarrollo de gobierno electrónico de los gobiernos subnacionales a nivel ejecutivo en América Latina.
- > Índice de Transparencia Activa en Línea (CAInfo). Releva el grado de transparencia de los organismos públicos de Uruguay a través de las páginas web.

En este trabajo se relevó el nivel de apertura de los gobiernos subnacionales a nivel legislativo, por lo cual se adaptaron algunos indicadores.

Datos Básicos:

Refiere a la oferta de datos básicos que se realizan en la página web. Datos básicos institucionales, tanto de la administración como de la localidad.

Datos de Funcionamiento:

Esta dimensión presenta un mayor grado de complejidad que la anterior y tiene en cuenta la oferta de datos que facilitan la acción posterior por parte del ciudadano.

Comunicación Bidireccional:

En esta tercera dimensión se relevan los datos que son útiles para la comunicación bidireccional entre los ciudadanos y el gobierno. Requiere un mayor desarrollo de sistemas de información tanto en el sitio web como a la interna de la organización.

INDICADORES

Datos Básicos:

- > Información institucional (fines, cometidos, etc.)
- > Teléfono
- > Domicilio
- > Nómina de ediles
- > Normativa sobre funcionamiento
- > Datos del departamento
- > Noticias
- > Agenda y/o citaciones
- > Fecha de actualización

Datos de Funcionamiento:

- > Currículum ediles
- > Proyectos presentados
- > Decretos y Resoluciones
- > Versión taquigráfica de sesiones
- > Comisiones e integración
- > Presupuesto asignado
- > Presupuesto ejecutado
- > Concursos
- > Compras y licitaciones
- > Viáticos de ediles

Comunicación Bidireccional:

- > E-mail de la Junta
- > E-mail de ediles
- > Redes sociales
- > Formulario de pedido de acceso a información pública
- > Foros de opinión
- > Formulario de contacto
- > Sesiones en vivo

Para cada indicador existen tres puntajes posibles: 0, 0.5 y 1 (ver cuadro de criterios en Anexo). Las únicas excepciones son Formulario de acceso a la información pública y Formulario de Contacto, ambos tienen solo dos valores posibles (0 y 1). El índice tiene un rango que va desde 0 a 26 puntos. A mayor puntaje, mayor nivel de apertura.

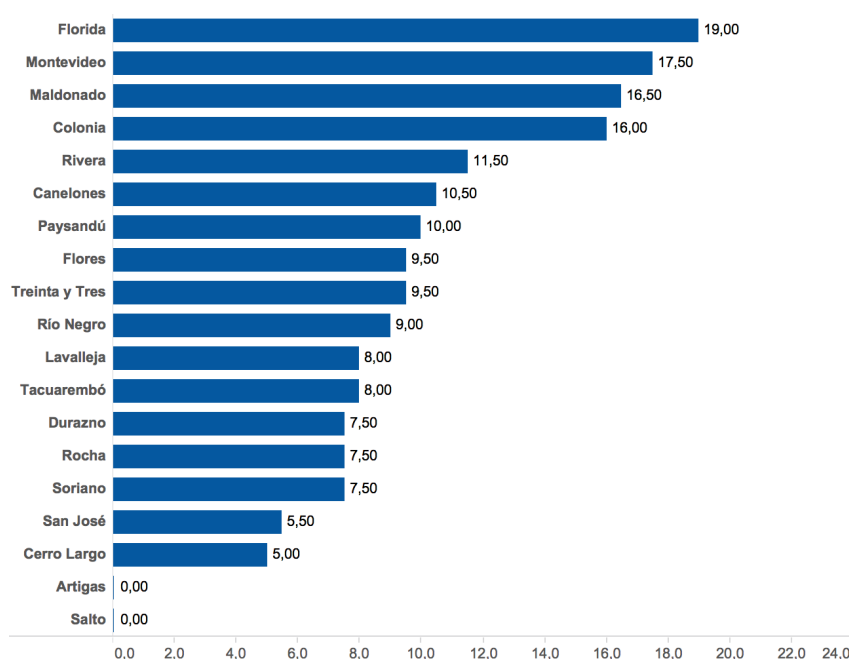
¿Qué no mide el relevamiento?

NO mide usabilidad - **NO** mide accesibilidad - **SOLO** mide presencia de información

Análisis

DESCRIPCIÓN ÍNDICE GENERAL

Gráfico 1 - índice de apertura en línea de Órganos Legislativos Subnacionales



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento mediante la observación de las Páginas web de las Juntas Departamentales realizado el 14 y 15 de junio de 2016. Índice de 0 a 26 puntos.

Mapa 1 - índice de apertura en línea de Órganos Legislativos Subnacionales

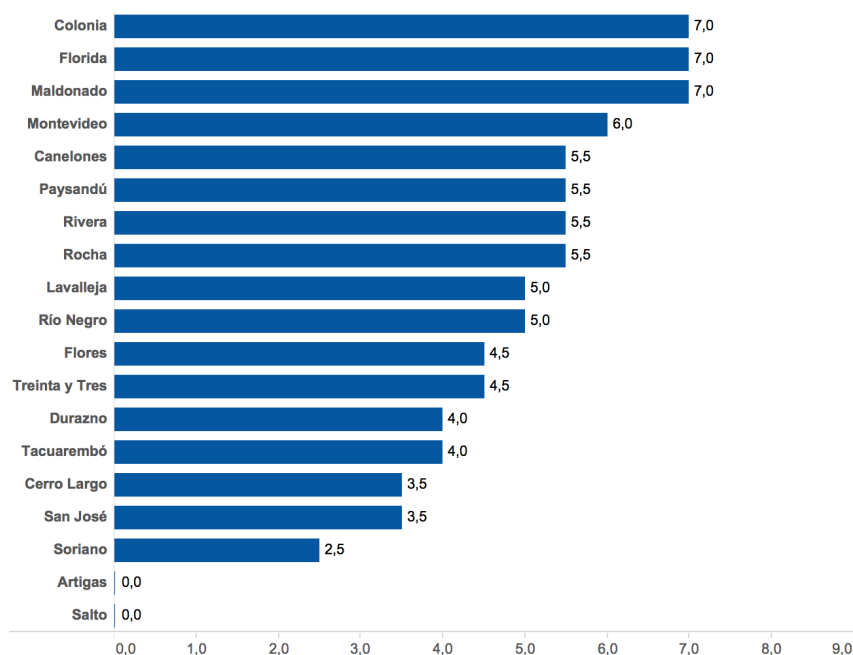


Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento mediante la observación de las Páginas web de las Juntas Departamentales realizado el 14 y 15 de junio de 2016. Índice de 0 a 26 puntos. Colorímetro: de 0 a 50% color Rojo (Apertura deficiente), de 50 a 70% color Amarillo (Apertura aceptable), mayor a 70% color Verde (Apertura óptima), Para los departamentos en color Negro no se encontró página web disponible.

El gráfico 1 muestra la posición de cada Junta Departamental en el índice general mientras que la figura 1 da cuenta del nivel de apertura según el puntaje general. Cuatro aspectos merecen consideración. En primer lugar, ninguna de las JD alcanza el máximo puntaje posible del índice. La JD Florida es la que presenta mayor nivel de apertura, no obstante solo presenta el 73% de la información que se consideró relevante en este trabajo. En segundo lugar -y quizá el dato más relevante-, la gran mayoría de las JD presentan déficits de apertura. Si se observa la figura, casi todas las JD están en rojo, lo cual indica un nivel bajo de apertura. Más allá de ello -y esta es la tercera observación- no todas las Juntas presentan déficits en la apertura. Existen algunas que tienen un buen nivel de apertura. Por último, se destaca que tanto la JD de Artigas como la JD de Salto presentan el puntaje más bajo posible del índice en virtud de que ninguna de ellas tiene página web al momento del relevamiento.

DIMENSIÓN DATOS BÁSICOS

Gráfico 2 – Dimensión de Datos Básicos



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento mediante la observación de las Páginas web de las Juntas Departamentales realizado el 14 y 15 de junio de 2016. Recorrido de la variable 0 a 9 puntos.

Mapa 2 - Dimensión de Datos Básicos



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento mediante la observación de las Páginas web de las Juntas Departamentales realizado el 14 y 15 de junio de 2016- Recorrido de la variable 0 a 9.puntos. Colorímetro: de 0 a 50% color Rojo (Apertura deficiente), de 50 a 70% color Amarillo (Apertura aceptable), mayor a 70% color Verde (Apertura óptima), Para los departamentos en color Negro no se encontró página web disponible.

¿Por qué es importante que estén en la web?

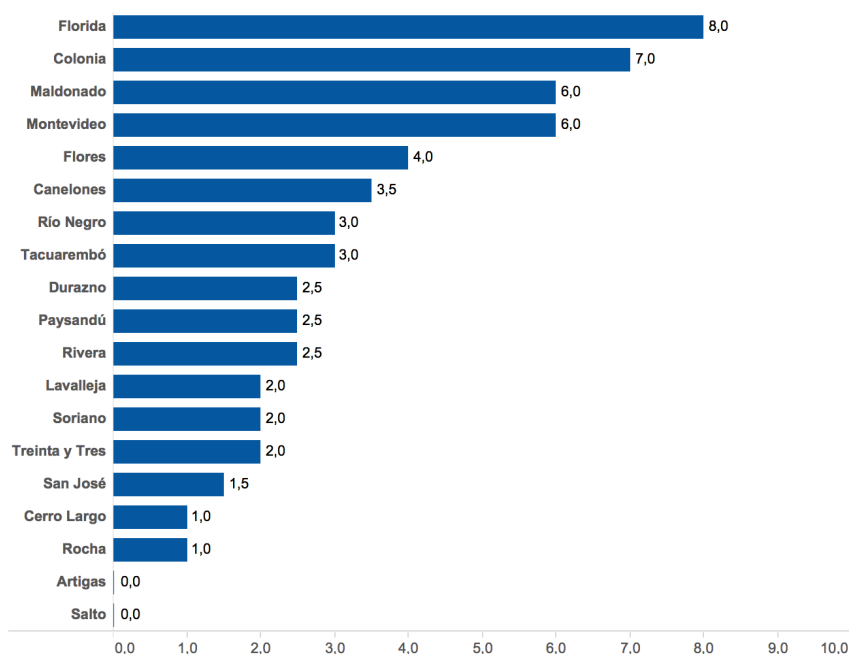
Es importante que aparezcan los datos básicos dado que nos informan sobre la JD y el contexto del Departamento. Nos dan referencia de dónde están ubicadas, los contactos de la misma, los criterios de funcionamiento, quiénes están al frente del Legislativo Departamental, entre otras cosas. Esta información resulta importante a la hora de comunicarnos con la JD.

¿Qué nos dicen los datos?

Los datos nos muestran que tres (3) JD Colonia, Florida y Maldonado cumplen con los datos básicos entre un 70% y 100%. Por otro lado seis (6) JD se encuentran con la información incompleta entre el 50% y 70% de los datos. Siete (7) de las JD no llegan al 50% de la información solicitada.

DIMENSIÓN DATOS SOBRE FUNCIONAMIENTO

Gráfico 3 – Dimensión de Datos sobre el funcionamiento



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento mediante la observación de las Páginas web de las Juntas Departamentales realizado el 14 y 15 de junio de 2016. Recorrido de la variable 0 a 10 puntos.

Mapa 3 - Dimensión de Datos sobre el funcionamiento



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento mediante la observación de las Páginas web de las Juntas Departamentales realizado el 14 y 15 de junio de 2016- Recorrido de la variable 0 a 10.puntos. Colorímetro: de 0 a 50% color Rojo (Apertura deficiente), de 50 a 70% color Amarillo (Apertura aceptable), mayor a 70% color Verde (Apertura óptima), Para los departamentos en color Negro no se encontró página web disponible.

¿Por qué es importante que estén en la web?

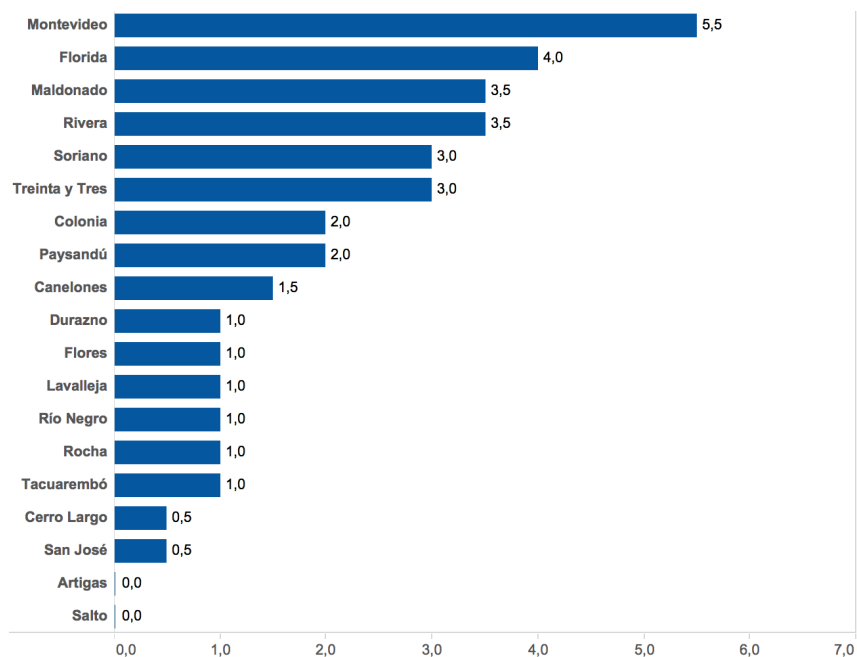
¿Quiénes realmente son los ediles de mi departamento? ¿Qué hacen? ¿Qué función cumplen? Conocer qué actividades realizan o no los ediles de nuestro departamento, es una forma de controlar la gestión pública de los gobiernos locales. Conocer los proyectos que presentan y que aprueban es fundamental para que todos tengamos la posibilidad de discutir y debatir.

¿Qué nos dicen los datos?

Existe un déficit generalizado en la presentación de datos sobre funcionamiento. Trece (13) JD presentan menos del 50% de los datos exigidos para esta dimensión. Es necesario ponerse a trabajar urgente en los datos sobre funcionamiento para transparentar la gestión de la JD y los ediles.

DIMENSIÓN COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL

Gráfico 4 – Dimensión de Comunicación Bidireccional



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento mediante la observación de las Páginas web de las Juntas Departamentales realizado el 14 y 15 de junio de 2016. Recorrido de la variable 0 a 7 puntos.

Mapa 4 - Dimensión de Comunicación Bidireccional



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento mediante la observación de las Páginas web de las Juntas Departamentales realizado el 14 y 15 de junio de 2016- Recorrido de la variable 0 a 7 puntos. Colorímetro: de 0 a 50% color Rojo (Apertura deficiente), de 50 a 70% color Amarillo (Apertura aceptable), mayor a 70% color Verde (Apertura óptima), Para los departamentos en color Negro no se encontró página web disponible.

¿Por qué es importante que estén en la web?

Tener una dimensión de comunicación bidireccional que incluya e-mail de la JD y sus ediles, redes sociales, formularios de contacto y de pedido de Información Pública, sesiones en vivo y foros de opinión mejora la relación tiempo-espacio de la gestión, estando accesible los 365 días del año. A su vez la comunicación bidireccional permite fomentar la participación ciudadana, generando un proceso colaborativo y de cercanía con la sociedad.

¿Qué nos dicen los datos?

Sólo dos (2) departamentos (Montevideo y Florida) cuentan con más de la mitad de los atributos que utilizamos para medir esta dimensión, Montevideo supera el 70% de ellos.

Un dato alarmante es que el resto de los departamentos se presentan en el mapa en color rojo cumpliendo con el 50% (sólo Maldonado y Rivera) o menos de los atributos.

INDICADORES RELEVANTES PARA ANALIZAR



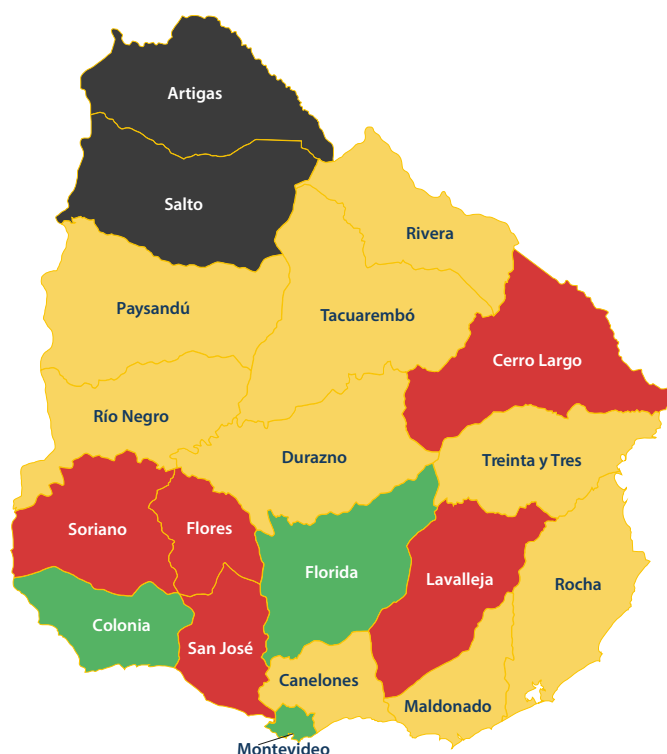
AGENDA Y CITACIONES

¿Por qué es importante que estén en la web?

Es importante que estén en la Web porque nos permite saber con anticipación el día y la hora en que el plenario de la JD y/o sus Comisiones sesionan. Esto contribuye a transparentar el trabajo de los ediles de cada Departamento.

Esta información debería estar disponible con anterioridad a las sesiones, dado que en la normativa de las JD las citaciones para sesión ordinaria deberán hacerse con antelación, lo mismo para las Sesiones Solemnes o Extraordinaria.

Mapa 5 – Presencia de Agenda y citaciones



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento mediante la observación de las Páginas web de las Juntas Departamentales realizado el 14 y 15 de junio de 2016. Criterios del Colorímetro: 0 punto: No hay una sección agenda o citaciones; 0,5 punto: La última actividad que aparece en la agenda es de una fecha anterior a la revisión; 1 punto: La agenda tiene actividades que se harán el día de la revisión o en los días próximos.

¿Qué nos dicen los datos?

Los datos indican que sólo tres (3) JD (Montevideo, Florida y Colonia) tienen en su página web un apartado en el cual está la agenda actualizada con las actividades que se harán los próximos días. Mientras que, nueve (9) JD no tiene actualizada esta sección ya que aparecen las actividades de días anteriores. Por último cinco (5) de las diecisiete (17) JD no cuentan en su página web con una sección de agenda.

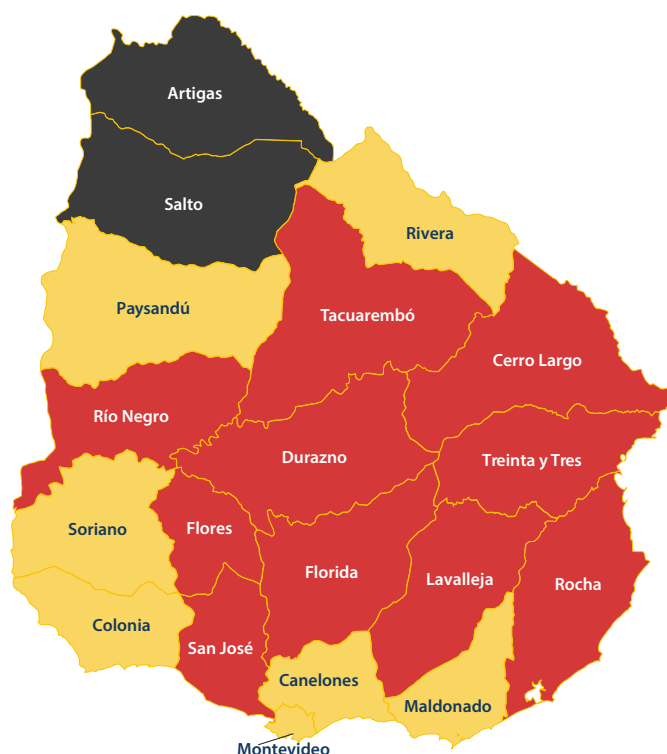
CURRÍCULUM DE EDILES

¿Por qué es importante que estén en la web?

Es importante que esta información aparezca, dado que nos permite tener conocimiento sobre nuestros representantes. La información es una herramienta esencial para la libre decisión de los ciudadanos.

Es fundamental para ver la experiencia que los mismos tienen fuera de la política, así como también su legado y trayectoria dentro de la misma. Esperamos como aceptable visualizar una reseña básica.

Mapa 6 – Presencia de Currículum de Ediles



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento mediante la observación de las Páginas web de las Juntas Departamentales realizado el 14 y 15 de junio de 2016. Criterios del Colorímetro: 0 punto: No está presente el currículum de los ediles ni reseña básica; 0,5 punto: Hay una reseña pero no hay un enlace a un documento; 1 punto: Hay un enlace a un documento con el currículum de cada edil.

¿Qué nos dicen los datos?

En este caso, lo que resalta en el mapa es que diez (10) de las diecisiete (17) JD no cuentan ni con reseña ni enlace que nos guíe a los currículos de los ediles, esto nos hace desconocer a los mismos. A su vez Seis (6) de las diecisiete (17) JD sólo nos indican a través de una reseña, información de los ediles, pero no hay enlace específico a los currículums.

PROYECTOS PRESETADOS

¿Por qué es importante que estén en la web?

Es pertinente prestar atención a este punto, ya que nos permite ver el trabajo de cada edil. Observar en qué temas se involucra, qué propone, en suma nos permite un acercamiento aún mayor con quiénes nos representan. Permitiendo de esta forma, analizar en qué puntos convergemos y en cuáles tal vez no tanto.

Mapa 7 – Presencia de los Proyectos Presentados



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento mediante la observación de las Páginas web de las Juntas Departamentales realizado el 14 y 15 de junio de 2016. Criterios del Colorímetro: 0 punto: No hay una sección con los proyectos a consideración del plenario en el período actual; 0,5 punto: Hay una referencia a los proyectos en consideración del plenario en el período actual, pero no hay un enlace al documento del proyecto; 1 punto: Hay una referencia a los proyectos en consideración en el período actual con un enlace al documento del proyecto.

¿Qué nos dicen los datos?

Los datos nos indican una situación bastante particular. Sólo tres (3) de las diecinueve JD están en color verde, es decir, sólo tres (3) poseen una referencia a los proyectos en consideración en el período actual (con un enlace al documento del proyecto). El resto de las JD no presenta información sobre este punto.

DECRETOS Y RESOLUCIONES

¿Por qué es importante que estén en la web?

Porque dictar decretos y resoluciones son parte de las atribuciones de la Junta Departamental.

La Junta Departamental es el órgano que ejerce funciones legislativas y de contralor en el nivel subnacional de gobierno. Entre sus atribuciones, la Constitución le asigna dictar decretos y resoluciones necesarios dentro de su competencia.

Mapa 8 – Presencia de Decretos y resoluciones



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento mediante la observación de las Páginas web de las Juntas Departamentales realizado el 14 y 15 de junio de 2016. Criterios del Colorímetro: 0 punto: No hay una sección con los proyectos aprobados por el plenario en el período actual; 0,5 punto: Hay una referencia a los proyectos aprobados por el plenario en el período actual, pero no hay un enlace al documento del proyecto; 1 punto: Hay una referencia a los proyectos aprobados por el plenario en el período actual con un enlace al documento del proyecto.

¿Qué nos dicen los datos?

La mayoría de las JD cumplen correctamente con este ítem. Esto quiere decir que en las páginas web de las JD que aparecen en color verde, hay una referencia de los proyectos aprobados por el plenario en el período actual, con un enlace al documento del proyecto. Sin embargo, en seis de las diecisiete JD que tienen página web no hay referencia a la actividad legislativa (color rojo).

VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

¿Por qué es importante que estén en la web?

Su objetivo fundamental es transcribir por escrito lo hablado en los debates parlamentarios, asambleas, sesiones, comisiones etc. con la mayor integridad, fidelidad e imparcialidad. Por lo que al poner dichos documentos a disposición del lector sirven para ser analizados, estudiarlos y extraer un mayor provecho de lo discutido, para aportar mejores ideas en la toma de decisiones.

Mapa 9 – Presencia de Versiones Taquigráficas



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento mediante la observación de las Páginas web de las Juntas Departamentales realizado el 14 y 15 de junio de 2016. Criterios del Colorímetro: 0 punto: No están disponibles las versiones taquigráficas del período actual; 0,5 punto: La última versión taquigráfica disponible corresponde a una sesión de hace más de tres meses; 1 punto: La última versión taquigráfica disponible corresponde a una sesión de hace menos de tres meses.

¿Qué nos dicen los datos?

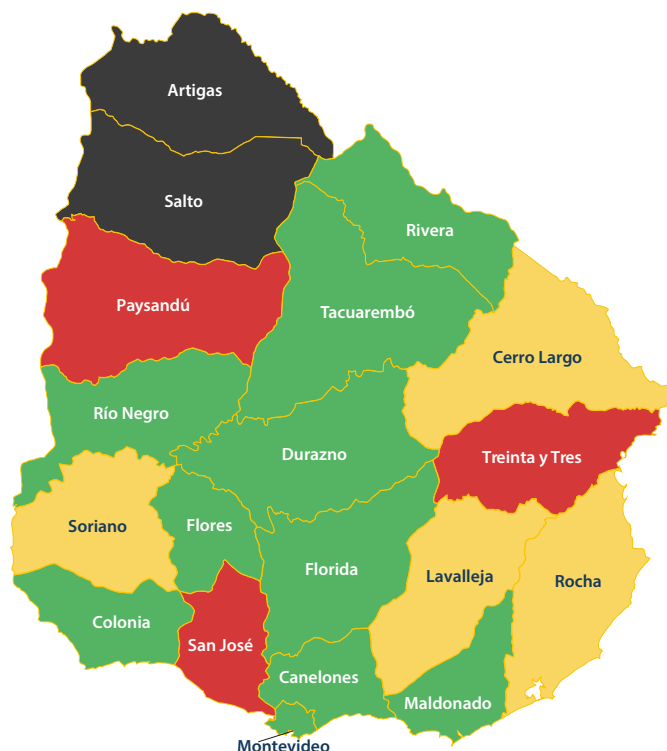
En este punto, podemos apreciar que catorce (14) JD tienen las versiones taquigráficas de las sesiones. Diez (10) de estas, cumplen con las versiones taquigráficas de las sesiones que se han dado en estos últimos tres meses. Por otra parte, tres (3) departamentos (Cerro Largo, Treinta y Tres y Lavalleja) no tienen disponibles la versiones taquigráficas del período actual.

COMISIONES E INTEGRACIÓN

¿Por qué es importante que estén en la web?

Se torna oportuno que como ciudadanos contemos con la posibilidad de tener acceso a cada Comisión que cada edil integra. Esto permite poder observar a nivel macro, qué comisiones hay en cada JD según las necesidades y problemáticas de cada Departamento en cuestión. A nivel micro, nos permite también ver en cuáles Comisiones se interesan los ediles a quienes votamos y en cuáles no forman parte.

Mapa 10 – Presencia de Comisiones y su integración



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento mediante la observación de las Páginas web de las Juntas Departamentales realizado el 14 y 15 de junio de 2016. Criterios del Colorímetro: 0 punto: No hay un listado con las comisiones; 0,5 punto: Hay un listado con comisiones pero no dice qué ediles las integran o están desactualizados los integrantes; 1 punto: Hay un listado de comisiones con los ediles que las integran en el período corriente.

¿Qué nos dicen los datos?

En este aspecto la situación de las JD es más variada. En su gran mayoría (Rivera, Tacuarembó, Río Negro, Durazno, Flores, Florida, Colonia, Canelones, Maldonado) aparecen pintadas de verde, lo cual significa que en sus sitios web hay un listado de Comisiones con los ediles que las integran en el período actual. A su vez, tenemos cuatro (4) casos (Soriano, Cerro Largo, Lavalleja, Rocha) identificados de amarillo, JD que si bien tienen un listado con Comisiones, no aclaran qué ediles las integran o directamente está desactualizada la lista de integrantes. Por otra parte, encontramos tres (3) JD (Paysandú, Treinta y Tres, San José) que no hacen referencia alguna a sus Comisiones así como tampoco a quienes forman parte de las mismas.

PRESUPUESTO APROBADO

¿Por qué es importante que estén en la web?

Como ciudadanos tenemos derecho a saber cuál es el dinero que se destina a los gobiernos locales y en particular a las Juntas Departamentales. Conocer el presupuesto asignado es clave para conocer cómo se gastan nuestros fondos públicos. Publicar esta información contribuye a generar una mayor transparencia y mayor control por parte de los ciudadanos, sobre nuestros representantes.

Mapa 11 – Presencia de Presupuestos Aprobados



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento mediante la observación de las Páginas web de las Juntas Departamentales realizado el 14 y 15 de junio de 2016. Criterios del Colorímetro: 0 punto: No está expuesto el presupuesto aprobado en 2011-2015 en una sección; 0,5 punto: Está disponible el presupuesto asignado en 2011-2015, pero no se divide en rubros o no está completo; 1 punto: Está disponible el presupuesto aprobado en 2011-2015 y está dividido en rubros.

¿Qué nos dicen los datos?

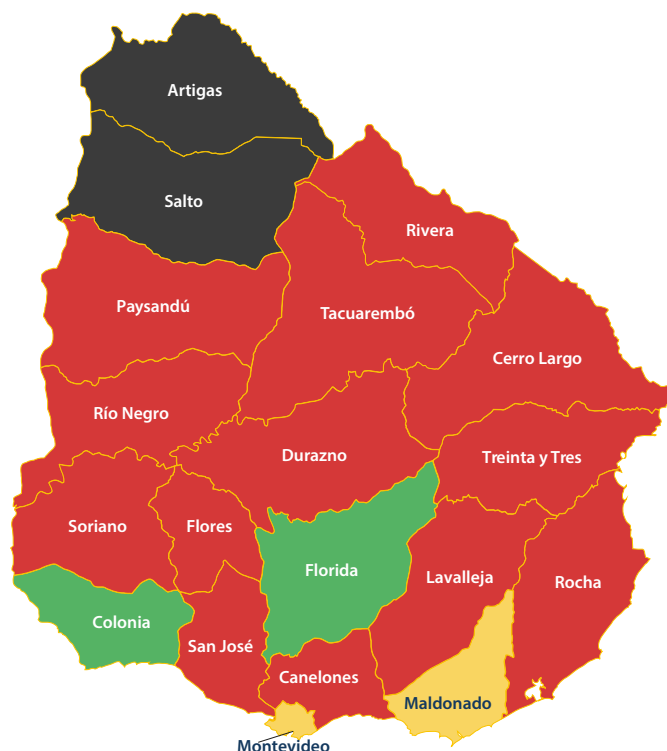
Si bien algunas JD cuentan en sus portales webs con información actualizada respecto al presupuesto asignado, la mayoría de ellas no tiene información disponible al respecto. Los datos son claros y hablan por sí mismos. Tenemos derecho a saber cómo y para que destinan los recursos públicos.

PRESUPUESTO EJECUTADO

¿Por qué es importante que estén en la web?

Conocer el presupuesto asignado es tan importante como conocer cómo y en qué se gastan los recursos públicos. Que las JD transparenten y publiquen información respecto al presupuesto que ejecutan, mejora la confianza ciudadana y ayuda a prevenir actos de corrupción.

Mapa 12 – Presencia de Presupuestos Ejecutados



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento mediante la observación de las Páginas web de las Juntas Departamentales realizado el 14 y 15 de junio de 2016. Criterios del Colorímetro: 0 punto: No está expuesto el presupuesto ejecutado en 2011-2015 en una sección; 0,5 punto: Está disponible el presupuesto ejecutado en 2011-2015, pero no se divide en rubros o no está completo; 1 punto: Está disponible el presupuesto ejecutado en 2011-2015 y está dividido en rubros.

¿Qué nos dicen los datos?

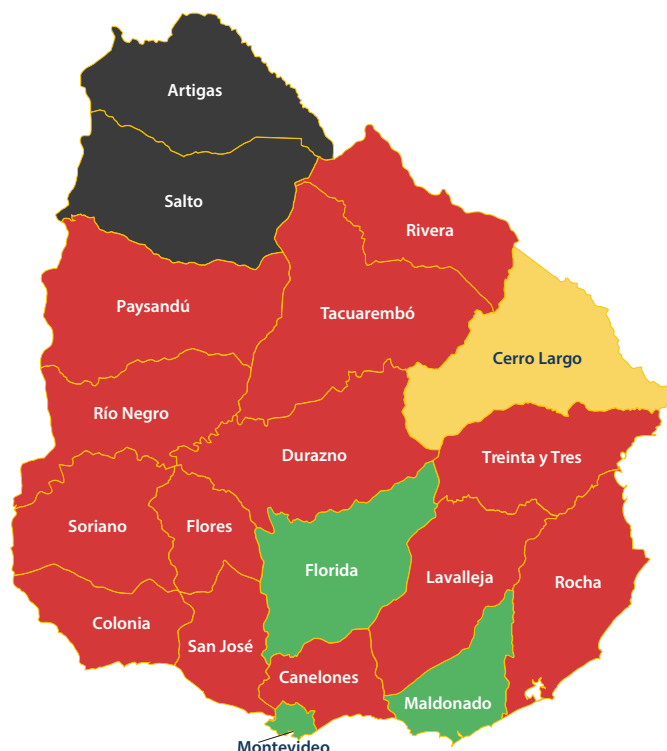
En nuestro país sólo dos JD brindan información detallada y actualizada respecto al presupuesto ejecutado en su portal web, la JD de Florida y la JD Colonia. Parece claro entonces la necesidad de reproducir esta iniciativa en el resto del país. Como ciudadanos es un derecho ejercer control sobre cómo se gasta.

COMPRAS Y LICITACIONES

¿Por qué es importante que estén en la web?

Porque permite desarrollar una mayor transparencia de la administración de las JD. A su vez, permite que los ciudadanos estén al tanto de cómo y en qué se gastan los recursos de cada JD, desarrollando entonces un mayor acercamiento entre representantes y ciudadanos.

Mapa 13 – Presencia de Compras y Licitaciones



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento mediante la observación de las Páginas web de las Juntas Departamentales realizado el 14 y 15 de junio de 2016. Criterios del Colorímetro: 0 punto: No hay una sección de compras y licitaciones; 0,5 punto: Están disponibles los llamados a licitación, pero no se indica si están abiertos o no; 1 punto: Están disponibles los llamados a licitación, y se indica si están abiertas o no.

¿Qué nos dicen los datos?

Los datos nos permiten observar que sólo en tres (3) de las JD (Florida, Montevideo, Maldonado) están disponibles los llamados a licitación, en donde se indica si continúan abiertos o no. Luego tenemos en amarillo a la JD de Cerro Largo, en donde están disponibles los llamados a licitación, pero no se indica si están abiertos o no. El resto de las JD (trece en total) representadas en rojo (Rivera, Paysandú, Tacuarembó, Río Negro, Durazno, Soriano, Flores, Treinta y Tres, Colonia, San José, Canelones, Lavalleja, Rocha) no presenta una sección de compras y licitaciones en sus respectivos sitios web.

VIÁTICOS EDALES

¿Por qué es importante que estén en la web?

Porque todos los ciudadanos tenemos derecho a saber en qué se gasta el dinero que sale de nuestro bolsillo.

Si bien el cargo de edil es un cargo honorario, las JD destinan partidas a viáticos para sustentar la actividad de los ediles. El dinero que conforma estas partidas proviene de fondos públicos. Publicar dicha información contribuye a generar una mayor transparencia y mayor control por parte de los ciudadanos sobre nuestros representantes.

Mapa 14 – Presencia de Viáticos de Ediles



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento mediante la observación de las Páginas web de las Juntas Departamentales realizado el 14 y 15 de junio de 2016. Criterios del Colorímetro: 0 punto: No hay una sección de viáticos; 0,5 punto: Aparece la sección pero esta desactualizada hay datos anteriores a 2015; 1 punto: Están disponibles los datos por lo menos de 2015.

¿Qué nos dicen los datos?

Los datos invitan a prestar especial atención. Casi todo el país está pintado de rojo. Esto quiere decir que la gran mayoría de las JD no publican información actualizada de viáticos de los ediles. Ello va en contra de la transparencia que requiere un Estado democrático. Hay que ponerse manos a la obra y comenzar a avanzar en este sentido.

E-MAIL DE EDILES

¿Por qué es importante que estén en la web?

Porque ayuda a establecer una relación de tipo vinculante y no meramente informativa o consultiva; implica mayor compromiso por parte de los ediles, y una voz institucionalizada para los ciudadanos. Los datos e ideas planteadas por el ciudadano directamente al edil permiten co-crear y generar mejores escenarios con ideas más productivas y de mayor impacto.

Mapa 15 – Presencia de Email de los Ediles



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento mediante la observación de las Páginas web de las Juntas Departamentales realizado el 14 y 15 de junio de 2016. Criterios del Colorímetro: 0 punto: No están los mails de los ediles; 0,5 punto: Está el mail de algunos ediles, no de todos; 1 punto: Está el mail de todos los ediles.

¿Qué nos dicen los datos?

Los datos nos permiten analizar en este caso que en siete (7) páginas web de las JD (Rivera, Río Negro, Soriano, Florida, Treinta y Tres, Montevideo y Maldonado) se encuentra disponible el e-mail personal de los ediles. Solamente en Canelones se encuentran los e-mails de algunos de los ediles, pero no de todos. Por último, en el resto de las páginas web de las JD, no está presente ningún correo electrónico personal de ningún edil, por lo que implica deficiencias en los detalles que nombramos de importancia anteriormente.

FORMULARIOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

¿Por qué es importante que estén en la web?

Porque si disponemos de formularios, es más fácil hacer pedidos de acceso a información pública.

Acceder a información pública por parte de los ciudadanos es un derecho consagrado legalmente (Ley N° 18.381). Este derecho contribuye a garantizar mayor transparencia en los organismos estatales. Muchas veces los ciudadanos no saben cómo se puede hacer el pedido. Si las JD tienen los formularios para descargar en sus páginas web, están facilitando la tarea.

Mapa 16 – Presencia del Formulario para Pedidos de Acceso a la Información Pública



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento mediante la observación de las Páginas web de las Juntas Departamentales realizado el 14 y 15 de junio de 2016. Criterios del Colorímetro: 0 punto: No hay formularios disponibles; 1 punto: Esta el formulario.

¿Qué nos dicen los datos?

Que tan sólo cuatro (4) JD facilitan la tarea de hacer pedidos de acceso a la información pública. El resto de las JD no tiene disponibles los formularios de pedidos de acceso a la información pública. En la mayoría del país, cada vez que un ciudadano necesite pedir información pública a su JD deberá ingeniárselas para hacer el pedido o lo formulará con errores. Los datos invitan a trabajar en una solución que, por más sencilla que parezca, abre el campo a mayor transparencia.

Conclusiones

En este trabajo se intentó dar cuenta del grado de apertura de las Juntas Departamentales en Uruguay (órganos legislativos a nivel subnacional) a través del análisis sus páginas web. El presente estudio constituye una fotografía sobre el estado de situación actual. El grado de apertura se midió a través de un índice inspirado en otras dos mediciones: el relevamiento de la CAF (2014) sobre el grado de desarrollo de gobierno electrónico de los gobiernos subnacionales a nivel ejecutivo en América Latina y en el Índice de Transparencia Activa en Línea de CAinfo. Son tres las grandes conclusiones que se pueden realizar al mirar la fotografía.

1- El paisaje de la foto: un déficit generalizado de apertura

A nivel general se observa un déficit en el nivel de apertura. Se observa un panorama homogéneo en todo el territorio. La gran mayoría de las páginas web no presentan la mitad de los ítems requeridos en este estudio. Incluso existen dos (2) Juntas Departamentales que ni siquiera tienen página web. Las Juntas Departamentales más abiertas son las de Florida, Colonia, Maldonado y Montevideo.

Un análisis detallado permite dar cuenta de que existen territorios cuyo legislativo departamental es más abierto que en otros. Si se descompone el análisis en el tipo de información presentada, se pueden observar mínimas diferencias a nivel territorial. La **información básica**, aquella que refiere a datos que permiten que el ciudadano conozca al organismo, sus funciones, integración, entre otras cosas, es el tipo de información en donde el déficit de apertura es menor. Sin embargo existe cierta disparidad territorial. Si bien hay Juntas Departamentales que presentan la mayoría de la información requerida, la gran mayoría no presenta el 70% de los ítems requeridos para esta dimensión.

Los **datos de funcionamiento**, es decir, aquellos que dan cuenta del trabajo realizado por los ediles departamentales y del uso de los recursos públicos por parte de estos, son datos que dan cuenta de la falta de apertura en la mayoría de los organismos. Dieciséis (16) de las diecisiete (17) Juntas Departamentales que tienen página web no presentan el 70% de la información requerida. En la misma línea, el déficit de apertura se refleja en la carencia de datos que permiten **interacción bidireccional** entre representantes y representados. Casi todas las Juntas Departamentales no llegan a la mitad de los ítems requeridos en esta dimensión. Ello implica que las plataformas web de las Juntas Departamentales no facilitan el intercambio entre ediles y ciudadanos. Tanto los datos de funcionamiento como los de comunicación bidireccional reflejan un déficit generalizado de apertura en todo el país.

2- Implicancias teóricas: hay que avanzar hacia mayor apertura si no se quiere debilitar la calidad de la democracia subnacional.

Es interesante hacer dialogar los datos con la acumulación teórica. En el marco teórico se argumentaba sobre la relación que existe entre el acceso a la información pública y la calidad de la democracia. Si el funcionamiento de una democracia de calidad depende de que los ciudadanos participen de manera informada en elecciones libres, imparciales y frecuentes, así como de que influyan en la toma de decisiones del gobierno y exijan responsabilidad a sus gobernantes, es notorio que a nivel subnacional en Uruguay la democracia puede estar perdiendo su calidad. Cuatro puntos merecen especial atención:

i. En primer lugar, el déficit de información que otorgan las páginas web de las Juntas Departamentales no permite que los ciudadanos participen de manera informada en las elecciones. Los datos muestran que la mayoría de las Juntas Departamentales no presentan información sobre su funcionamiento (presupuesto asignado, presupuesto ejecutado, proyectos presentados, decretos y resoluciones, compras y licitaciones, viáticos de ediles, entre otros). Avanzar hacia mayor apertura implicaría empoderar a los ciudadanos desde el punto de vista informativo, y así podrían tener mayores insumos para elegir a sus representantes en las próximas elecciones.

ii. Relacionado con lo anterior, en el apartado teórico se argumentó que la disponibilidad de información es una condición básica para un eficaz proceso de rendición de cuentas. Una democracia de calidad supone la existencia de mecanismos o herramientas reales y de fácil acceso para que cualquier ciudadano controle a los funcionarios públicos en el desempeño de su gestión. El control ciudadano -sea a través de canales formales o informales- requiere que los ciudadanos tengan información disponible. Los datos parecen sugerir que a nivel subnacional existe un problema al respecto. La falta de información entorpece el control ciudadano sobre el desempeño en el cargo de sus legisladores departamentales. Sin información no hay control, y sin control no hay democracia de calidad.

iii. En tercera instancia, la calidad de la democracia puede verse erosionada dado que las Juntas Departamentales no facilitan la comunicación entre ediles y ciudadanos en sus páginas web. Como se mencionó, las tecnologías de la información pueden abrir el juego político y ampliar el proceso colaborativo de diseño, monitoreo y evaluación de las políticas públicas. La carencia de datos que permitan una interacción (redes sociales, contactos de ediles, foros de opinión, entre otros) disminuye las posibilidades de que los ciudadanos influyan en las decisiones de los representantes, así como limita el desarrollo de un vínculo más directo entre ediles y ciudadanos del departamento. Más interacción permitiría más posibilidades de participación por parte de la ciudadanía y los ediles podrían tomar en cuenta las opiniones y las exigencias de los ciudadanos al momento de considerar los proyectos.

iv. Por último, las nuevas tecnologías contribuyen a generar una relación más directa entre los ciudadanos y el gobierno y permiten un incremento de la confianza hacia los gobernantes. En la medida que existan posibilidades de comunicación se acercan representantes y representados. Los datos del relevamiento sugieren que estas potencialidades no son aprovechadas al máximo en el nivel subnacional de gobierno en Uruguay. Si bien en los departamentos del interior del país es más probable que los ciudadanos conozcan personalmente a sus representantes departamentales, las Juntas Departamentales están perdiendo una buena oportunidad para construir confianza entre los ciudadanos y los ediles.

3- Agenda futura: preguntas que se abren

Para cerrar este trabajo resulta pertinente dejar planteadas nuevas preguntas de investigación que inviten a generar más conocimiento. La pregunta que guió este trabajo fue, ¿Cuál es el nivel de apertura que tienen las Juntas Departamentales en Uruguay? Los datos dan cuenta de un déficit de apertura en estos organismos. Además, el índice permite ver que existen departamentos que presentan mejor desempeño que otros. Pero una vez realizada la descripción surgen dos preguntas más importantes aún: ¿Por qué existe un déficit de apertura de información generalizado en las Juntas Departamentales? y ¿Por qué algunas

Juntas Departamentales presentan mejor desempeño que otras al respecto?

Dos hipótesis vienen a nuestra mente. La primera de ellas proviene de la literatura sobre elección racional. Desde este punto de vista, el déficit de disponibilidad de información se podría deber a la falta de incentivos. Los gobernantes no tienen incentivos para abrir la información dado que perciben que el costo de brindarla puede ser mayor al beneficio que obtendrían por hacerlo. Desde esta perspectiva, las diferencias entre Juntas Departamentales podrían deberse a que en ciertos departamentos los ediles tienen más incentivos que sus pares de otros departamentos para hacer disponible la información. En caso de comprobar esta hipótesis, es necesario trabajar en la estructura de incentivos de los ediles, concientizándolos sobre la cantidad de beneficios que se obtienen por abrir la información.

La segunda de las hipótesis proviene de la literatura sobre capacidades estatales. Desde este punto de vista, la falta de información evidenciada en este estudio podría deberse a la falta de capacidades (administrativas y políticas) de las Juntas Departamentales. Por más que exista interés en abrir la información en por parte de los ediles, la insuficiencia de recursos humanos calificados en las Juntas Departamentales, la insuficiencia de recursos materiales, así como la debilidad de los recursos de poder por parte de los ediles para abrir información (y de la ciudadanía para exigirla), pueden obstruir la apertura de información. Desde esta perspectiva, las diferencias existentes podrían deberse a que existen Juntas Departamentales con mayores capacidades que otras para abrir información.

Ambas hipótesis abren el campo para seguir creando conocimiento. Este relevamiento dio la pauta de que es urgente trabajar en la apertura de las Juntas Departamentales. Ahora resulta necesario saber cuáles son las razones por las que no se ha avanzado en apertura de información. Solo conocer las causas permitirá atacar el problema y transformar la realidad. Desde Uruguay ATP asumimos el compromiso de hacerlo.

Bibliografía

BOJÓRQUEZ, J. (2013). "La caja negra del Estado: el reto del Gobierno Abierto" en Hofman, A; Ramírez, A; Bojórquez, J. (coords). *"La promesa del Gobierno Abierto"*. ITAIP- Info DF.

CAMPOS, E; COROJAN (2013). "Estado del arte del Gobierno Abierto: promesas y expectativas" en Hofman, A; Ramírez, A; Bojórquez, J. (coords). *"La promesa del Gobierno Abierto"*. ITAIP- Info DF.

COBO, C. (2013). "Gobierno Abierto: de la transparencia a la inteligencia cívica" en Hofman, A; Ramírez, A; Bojórquez, J. (coords) *"La promesa del Gobierno Abierto"*. ITAIP- Info DF.

CRIADO, J. I. & RAMILO, M. C. (2001). *"E-Administración: ¿un Reto o una Nueva Moda para las Administraciones del Siglo XXI? Algunos Problemas y Perspectivas de Futuro en torno a Internet y las TIC en las Administraciones Públicas"*. Revista Vasca de Administración Pública, 61 (I): 11-43.

DIÉGUEZ, G; GASPARÍN, J.; SÁNCHEZ, J. (2014). *"Gobierno Electrónico y capacidades estatales en América Latina y el Caribe, estudio exploratorio en centros urbanos y agencias tributarias nacionales"* Centro de implementación de políticas Públicas para la equidad y el crecimiento, CIPPEC. CAF- Documento de trabajo N° 2014/06.

LEVINE Y MOLINA (2007). *"La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada"* Universidad de Salamanca, España.

MARTÍNEZ PUÓN, R. (2013). "Gobierno Abierto: ¿más gobierno o más ciudadanía?" en Hofman, A; Ramírez, A; Bojórquez, J. (coords). *"La promesa del Gobierno Abierto"*. ITAIP- Info DF.

Open Government Partnership (2011). "Declaración de Gobierno Abierto" Obtenido de: <http://www.opengovpartnership.org/es/acerca-de/declaraci%C3%B3n-de-gobierno-abierto>

SANDOVAL ALMAZÁN, R., & GIL GARCÍA, J. (2009). *"Propuesta de evaluación para portales de gobierno electrónico basada en el enfoque evolutivo"*. Revista Chilena de Administración Pública N°14, p. 83 a 122.

SUBIRATS, J. (2013). "Prólogo" en Hofman, A; Ramírez, A; Bojórquez, J. (coords). *"La promesa del Gobierno Abierto"*. ITAIP- Info DF.

VARGAS, C. (2011). *"El Gobierno Electrónico o e-Gobierno"* Revista Uni-pluri/versidad. Vol. 11 N° 1, versión digital. Facultad de Educación-Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.

Anexo

Criterios de evaluación.

Información Institucional:

0 punto: No hay información sobre funciones, ni reseña histórica, ni organigrama.

0,5 punto: Falta algunos de los siguientes elementos: funciones, organigrama, reseña histórica.

1 punto: Están presentes todos los siguientes ítems: funciones, organigrama y reseña histórica.

Teléfono:

0 punto: No está el teléfono.

0,5 punto: El teléfono está, pero no en la página de inicio.

1 punto: El teléfono está en la página de inicio.

Domicilio:

0 punto: No está el domicilio.

0,5 punto: El domicilio está, pero no en la página de inicio.

1 punto: El domicilio está en la página de inicio.

Nómina de ediles:

0 punto: No está la nómina de ediles, o la nómina que aparece es la del período pasado.
 0,5 punto: Aparece la nómina de ediles actuales, pero no se aclara el partido político al que pertenece.
 1 punto: Aparece la nómina de ediles actual y se aclara el partido político al que pertenece.

Normativa sobre funcionamiento:

0 punto: No aparece el reglamento interno.
 0,5 punto: Hay información sobre cómo funciona, pero no el reglamento interno completo.
 1 punto: Hay un documento con el reglamento interno completo.

Datos del departamento:

0 punto: No hay datos del departamento.
 0,5 punto: Falta alguno de los siguientes ítems: habitantes, superficie, fotos.
 1 punto: Están presentes todos los siguientes ítems: cantidad de habitantes, superficie, y fotos.

Noticias y/o Comunicados de Prensa:

0 punto: No hay noticias, o las mismas son del periodo pasado.
 0,5 punto: La última noticia tiene más de 7 días de subida (dentro del período).
 1 punto: La última noticia se subió hace siete días o menos.

Agenda y/o Citaciones:

0 punto: No hay una sección agenda o citaciones.
 0,5 punto: La última actividad que aparece en la agenda es de una fecha anterior a la revisión.
 1 punto: La agenda tiene actividades que se harán el día de la revisión o en los días próximos.

Fecha de actualización:

0 punto: No está la fecha de actualización.
 0,5 punto: La fecha de actualización no está en la página de inicio.
 1 punto: La fecha de actualización está en la página de inicio.

Currículum de ediles:

0 punto: No está presente el currículum de ediles.
 0,5 punto: Hay una reseña pero no hay un enlace a un documento.
 1 punto: Hay un enlace a un documento con el currículum de los ediles.

Proyectos presentados:

0 punto: No hay una sección con los proyectos a consideración en el período actual.
 0,5 punto: Hay una referencia a los proyectos en consideración en el período actual, pero no hay un enlace al documento del proyecto.
 1 punto: Hay una referencia a los proyectos en consideración en el período actual con un enlace al documento del proyecto.

Decretos y Resoluciones:

0 punto: No hay una sección con los proyectos aprobados por el plenario en el período actual.
 0,5 punto: Hay una referencia a los proyectos aprobados por el plenario en el período actual, pero no hay un enlace al documento del proyecto.
 1 punto: Hay una referencia a los proyectos aprobados por el plenario en el período actual con un enlace al documento del proyecto.

Versión taquigráfica de sesiones:

0 punto: No están disponibles las versiones taquigráficas del período actual.
 0,5 punto: La última versión taquigráfica disponible corresponde a una sesión de hace más de tres meses.
 1 punto: La última versión taquigráfica disponible corresponde a una sesión de hace menos de tres meses.

Comisiones:

0 punto: No hay un listado con las comisiones.
 0,5 punto: Hay un listado con comisiones pero no dice qué ediles las integran o estan desactualizados los integrantes.
 1 punto: Hay un listado de comisiones con los ediles que las integran en el período corriente.

Presupuesto asignado:

0 punto: No está expuesto el presupuesto aprobado en 2011-2015 en una sección.
 0,5 punto: Está disponible el presupuesto asignado en 2011-2015, pero no se divide en rubros o no está completo.

1 punto: Está disponible el presupuesto aprobado en 2011-2015 y está dividido en rubros.

Presupuesto ejecutado:

0 punto: No está expuesto el presupuesto ejecutado en 2011-2015 en una sección.

0,5 punto: Está disponible el presupuesto ejecutado en 2011-2015, pero no se divide en rubros o no está completo.

1 punto: Está disponible el presupuesto ejecutado en 2011-2015 y está dividido en rubros.

Concursos:

0 punto: No hay una sección concursos.

0,5 punto: Hay una sección concursos, pero no se indica si está abierto o ya se cerró.

1 punto: Hay una sección concursos y se indica si está abierto o ya se cerró.

Compras y licitaciones:

0 punto: No hay una sección de compras y licitaciones.

0,5 punto: Están disponibles los llamados a licitación, pero no se indica si están abiertas o no.

1 punto: Están disponibles los llamados a licitación y se indica si están abiertas o no.

Viáticos de Ediles:

0 punto: No hay una sección de viáticos.

0,5 punto: Aparece la sección pero esta desactualizada, hay datos anteriores a 2015.

1 punto: Están disponibles los datos por lo menos de 2015.

E-mail de la JD:

0 punto: No aparece el mail de contacto.

0,5 punto: Está el email de contacto, pero no en la página de inicio.

1 punto: Está el email de contacto en la página de inicio.

E mail de ediles:

0 punto: No están los mails de los ediles.

0,5 punto: Está el email de algunos ediles, no de todos.

1 punto: Está el email de todos los ediles.

Redes sociales:

0 punto: No hay una referencia a Twitter, Facebook o Youtube.

0,5 punto: Hay una referencia a una sola de las siguientes redes: Twitter, Facebook, Youtube.

1 punto: Hay una referencia a todas las siguientes redes sociales: Twitter, Facebook, Youtube.

Formulario de pedido de acceso a la información pública:

0 punto: No hay un formulario disponible.

1 punto: Hay formulario disponible.

Foros de opinión:

0 punto: No hay foros de opinión.

0,5 punto: Está la posibilidad de emitir opinión, pero no de responder a otras opiniones.

1 punto: Está la posibilidad de emitir opinión y responder a otras opiniones.

Formulario de Contacto:

0 punto: No hay.

1 punto: Hay formulario de contacto.

Sesiones en vivo:

0 punto: No se transmiten las sesiones en vivo.

0,5 punto: Se transmiten las sesiones en vivo, formato audio.

1 punto: Se transmiten las sesiones en vivo, formato video.

Colorimetro de Mapas.

Mapas porcentuales:

De 0 a 50% color **Rojo** (Apertura deficiente), de 50 a 70% color **Amarillo** (Apertura aceptable), mayor a 70% color **Verde** (Apertura óptima), Para los departamentos en color **Negro** no se encontró página web disponible.

Mapas de indicadores:

Puntaje: **0 punto:** No están los datos; **0,5 punto:** datos incompletos; **1 punto:** Están los datos completos.

Equipo:

Victoria Britos vbritos@uruguayatp.org
Alejandra Caballero acaballero@uruguayatp.org
Emilia Espósito eesposito@uruguayatp.org
Stefanie Guerrero sguerrero@uruguayatp.org
Christian Nieves cnieves@uruguayatp.org
Mauro Pérez mperez@uruguayatp.org
Matías Ruiz Díaz mruizdiaz@uruguayatp.org

 +(598) 093 741700

 contacto@uruguayatp.org

 www.uruguayatp.org

 @UruguayATP  /UruguayATP

